



Ref.: **S/Licitación Pública N°04/19**

“Ejecución de Loteo de 45 parcelas

e Infraestructuras Básicas”

TOSTADO – Dpto. 9 DE JULIO

ACLARACIÓN POR CONSULTA N°1

Tal como se define en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, ítem N°1: “Provisión de Energía Eléctrica”, la Subestación Transformadora Aérea se hará con el Tipo constructivo según lineamientos EPE Rafaela, con el agregado de un Transformador de distribución de 160 KVA de potencia aparente y 13,2/0,400/0,231 (KV) de Tensión de servicio.

Toda esta provisión y colocación deberá ser tenida en cuenta en el Subitem 1.1.a del Cómputo y Presupuesto del Pliego Licitatorio.